

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



DERECHO A LA CIUDAD: UNA EVOCACIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES URBANAS EN AMÉRICA LATINA

*Fernando Carrión Mena
y Manuel Dammert-Guardia [Editores]*



IFEA
INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS
UNIVERSITÉ PARIS 1, TOURS 130 3250 AMÉRICA LATINA



FLACSO
ECUADOR



Colección Grupos de Trabajo

**Derecho a la ciudad:
una evocación de las transformaciones
urbanas en América Latina**

Fernando Carrión Mena
Manuel Dammert-Guardia
(Editores)

Jordi Borja
Alicia Ziccardi
Julio Calderón Cockburn
René Coulomb
Thierry Lulle
Magela Cabrera Arias
Fernando Carrión
Joan Subirats
Lucía Álvarez Enríquez
Clarice de Assis Libânio
Jérémy Robert
Carlos de Mattos
Alfredo Rodríguez
Paula Rodríguez
Ximena Salas
Viktor Bensús
Marta Vilela



IFEA

INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS
UMPRE 17 AEAR/CHIS LIBR 3337 AMÉRICA LATINA



CLACSO



FLACSO
ECUADOR

Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina / Fernando Carrión - Manuel Dammert-Guardia [*et al.*];

1a ed. - Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA 2019.

ISBN: 978-612-4358-05-0

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares.

Primera edición
*Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas
en América Latina*
(Lima: IFEA, Clacso, Flacso - Ecuador noviembre de 2019)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-14558
Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú
ISBN 978-612-4358-05-0

Autores (compiladores)
© Fernando Carrión Mena
© Manuel Dammert-Guardia

Editado por

© IFEA
Instituto Francés de Estudios Andinos
UMIFRE 17 MEAE/CNRS USR 3337 AMÉRICA LATINA
Jirón Batalla de Junín 314, Lima 4 - Perú
Teléf.: (51 1) 447 60 70
E-mail: IFEA.direction@cnrs.fr
Pág. web: <http://www.ifea.org.pe>
Este volumen corresponde al tomo 47 de la colección «Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines»
(ISSN 1816-1278)

© CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

© FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro | Quito | Ecuador
Telf.: [593-2] 294 6800 | Fax: [593-2] 294 6803 | www.flacso.edu.ec

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en noviembre de 2019 en:

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5 - Perú

Diagramación y carátula: Antonio Mena (FLACSO Ecuador)

Edición: CLACSO

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Índice

Introducción	
El Derecho a la Ciudad: una aproximación	9
<i>Fernando Carrión M. y Manuel Dammert-Guardia</i>	
I. DERECHO A LA CIUDAD	
Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales.	
O la Democracia versus el Derecho	25
<i>Jordi Borja</i>	
Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad.	61
<i>Alicia Ziccardi</i>	
El derecho a la ciudad en América Latina	
y los enfoques sobre la ciudad informal	95
<i>Julio Calderón Cockburn</i>	
II. GENTRIFICACIÓN Y ÁREAS CENTRALES	
Renovación urbana, políticas habitacionales y procesos	
de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de	
México: mitos, conceptos y realidades	113
<i>René Coulomb</i>	
Diversificación de la población del centro de Bogotá	
y diferenciación de los espacios de vida cotidiana	137
<i>Thierry Lulle</i>	
Gentrificación del Casco Antiguo de Ciudad de Panamá,	
una historia de codicia y ausencia de gestión urbana democrática. . . .	163
<i>Magela Cabrera Arias</i>	

El espacio público es una relación no un espacio	191
<i>Fernando Carrión</i>	

III. POLÍTICA Y GESTIÓN

Políticas urbanas e innovación social.

Entre la coproducción y la nueva institucionalidad.

Prácticas significativas en España.	223
<i>Joan Subirats</i>	

Derecho a la Ciudad y acceso a los bienes urbanos en la Ciudad de México.

El movimiento urbano popular	249
<i>Lucía Álvarez Enríquez</i>	

O fim das favelas? Direito à cidade, participação

cidadã e remoção de famílias em Belo Horizonte, Brasil	279
<i>Clarice de Assis Libânio</i>	

Derecho a la Ciudad bajo la mirada del acceso a la salud en Lima

	301
<i>Jérémy Robert</i>	

III. FINANCIARIZACIÓN Y MERCADO INMOBILIARIO

En una encrucijada frente a los impactos críticos del crecimiento urbano bajo la financiarización.

	321
<i>Carlos de Mattos</i>	

Cómo se pierde el valor de uso de la ciudad y de la vivienda: tendencias de edificación en Santiago, 1990-2011

	359
<i>Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez y Ximena Salas</i>	

La mercantilización del desarrollo urbano en el Área Metropolitana de Lima. Mercado inmobiliario formal

y gestión de la densidad urbana 2008-2012	381
<i>Viktor Bensús y Marta Vilela</i>	

El espacio público es una relación no un espacio

Fernando Carrión¹

“La de construir una plaza pública y en torno una ciudad cerrada al campo. Porque, en efecto, la definición más acertada de lo que es la urbe y la polis se parece mucho a la que cómicamente se da del cañón: toma usted un agujero, lo rodea usted de alambre muy apretado, y eso es un cañón. Pues lo mismo, la urbe o polis comienza por un hueco: el foro, el ágora y todo lo demás es pretexto para asegurar el hueco, para delimitar ese dintorno”.

Ortega y Gasset (2004)

“El espacio público es la ciudad”.
Jordi Borja (2003)

Introducción

El espacio público ha adquirido un significativo peso en los debates actuales de la ciudad; lo cual no es casual, porque se ha convertido en uno de los temas de mayor trascendencia social, política, cultural y económica; así como también en un elemento clave dentro de las políticas urbanas.

Esta afirmación conlleva una realidad: existe una relación histórica entre ciudad y espacio público que permite identificar cambios en el tiempo;

1 Académico del Departamento de Estudios Políticos FLACSO-Ecuador (fcarrion@flacso.edu.ec).

por ejemplo: que el espacio público precedió a la ciudad y que fue el punto de partida para su nacimiento. Mumford (1964: 17) ya lo alertó: “Antes de ser un emplazamiento residencial, la ciudad fue un lugar de encuentro donde los hombres se reunían periódicamente”. La ciudad se estructuró en sus inicios a partir del espacio público, tal como lo señala la Ley de Indias en el Título 7: “Y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel de regla, comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales”. Hoy esta funcionalidad del espacio público se ha invertido: son los espacios privados los que definen la organización de la urbe. Por eso, el espacio público es lo que queda luego de definir los usos del suelo en vivienda, comercio, administración e industria, entre otros.

La relevancia actual del espacio público se prefigura desde fines de los años ochenta y principios de la década de los años noventa del siglo pasado, cuando se produce un importante giro en la ciudad latinoamericana a partir de una contradicción que se instala: el impulso del modelo de ciudad neoliberal frente a la ola democratizadora de los gobiernos de la ciudad. Este hito permite entender dos momentos claves:

- Hasta ese momento se tenía una ciudad de la cantidad y expansiva, en la que había un peso gravitante de la migración rural/urbana y del crecimiento vegetativo de la población (demografía), inscritos en el modelo de desarrollo hacia adentro (industrialización sustitutiva de importaciones), los polos de desarrollo y el estado de bienestar. En este contexto los elementos urbanos fundamentales estaban dados por las demandas sociales por localización de la población y la industria a través de la vivienda, servicios e infraestructuras. El espacio público era un tema menor suscrito a plazas-parques relacionadas al ornato y a vías vinculadas a la accesibilidad.
- Desde esta coyuntura se pasa hacia una ciudad de la calidad, abierta y difusa donde se instala la contradicción entre: la propuesta de la ciudad neoliberal –venida de la reforma del Estado en un contexto de globalización– y de la generalización del proceso de democratización de los gobier-

nos locales originada en la reivindicación de los territorios y en el retorno a la democracia luego de regímenes militares (Carrión, 2015). A partir de este momento el espacio público empieza a jugar una función estelar en la estructura de la ciudad, al extremo que se las confunde como si fueran lo mismo. El embate neoliberal hace que la ciudad se rija más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas, lo cual conduce a que el espacio público, por un lado, pierda su funcionalidad original de ordenador de la ciudad y, por otro, opere como un freno para la acumulación del sector privado. Pero a su vez, con la democratización del gobierno municipal, la sociedad local tiende a expresarse no solo como demanda o reivindicación sino también con la posibilidad de influir en las políticas urbanas (Carrión, 2015). Por eso el espacio público termina siendo el ámbito más significativo del conflicto urbano, sea como asedio por parte del capital o como expresión e integración de la sociedad.

De igual manera los modelos de gestión y las políticas urbanas se expresan a través de dos perspectivas distintas: la una que busca una ciudad que tiende a profundizar la vía mercantil privada, en la que el espacio público y la administración públicas se privatizan y, la otra, que pretende dotarle de mayor organización a la ciudad desde el sentido de lo público, en su doble condición: las políticas públicas y el espacio urbano. Sin embargo, con la democratización del poder municipal por la vía electoral, se abre la posibilidad de representar a grupos más amplios en el diseño de las políticas urbanas (Carrión, 2015). En este caso hay un intento por representar el interés general por encima de los intereses específicos de los grupos económicos, lo cual pone al espacio público en un lugar destacado dentro de los programas de gobierno local, convirtiéndolo en un derecho ciudadano, en el entendido de que justamente es allí donde se construye la ciudadanía, y por lo tanto, la comunidad política que es la ciudad.

En este juego de intereses el concepto espacio público se revela, por primera vez, como un concepto que tiene varias acepciones; tanto que se podría afirmar que es un concepto polisémico; es decir, que tiene una pluralidad de significados y sentidos. La ruptura más importante viene dada por la distinción de su objeto: sea desde su condición físico-territorial o de

las relaciones sociales que la configuran. En otras palabras, se abre el debate respecto de la condición polisémica del concepto.

Por eso, con el presente artículo se busca colocar la discusión del espacio público más allá de su visión estrictamente espacial, debido a la importancia que tiene para producir ciudad, generar integración social y construir el respeto al otro (pedagogía de la alteridad).

El espacio público: polisemia y fetichismo

La definición de espacio público es necesaria, al menos dentro del ámbito de este trabajo, porque su uso actual tiene algunos problemas, quizás venidos de su inscripción al debate general de la ciudad actual: por ejemplo, de la indefinición respecto de su consideración urbana en términos de si es espacio y o si es una relación. Por eso, en muchos casos pierde especificidad o, en su defecto, es tan particular que incluye un recorrido que va por la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el estadio, así como la opinión pública, la totalidad de la ciudad o ciertas funciones urbanas.

Esta consideración lleva a pensar que el concepto se caracteriza por ser polisémico, en el sentido que –según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE)– la polisemia hace relación a la “Pluralidad de significados de una palabra o de cualquier signo lingüístico” o a la “Pluralidad de significados de un mensaje, con independencia de la naturaleza de los signos que lo constituyen”. Esta condición del concepto espacio público proviene de los múltiples significados y mensajes que históricamente se han construido.

El primer recorte de los significados va en la línea de diferenciar las posiciones más significativas alrededor del objeto: el concepto espacio público cuenta con múltiples significados, construidos a partir de una disyuntiva entre los que lo entienden a partir de los atributos físicos o materiales y los que lo comprenden como la relación que delimita un ámbito particular del conflicto social en la ciudad: lo público o lo privado, que según Bourdieu, se especifica porque “El espacio o, más concretamente, los lugares y los sitios del espacio social reificado, y los beneficios que procuran, son el objeto del conflicto (en los diferentes campos)”.

En la primera consideración –la que lo cosifica– claramente aparece la construcción de un concepto que encierra un fetiche, que podría entenderse como el fetichismo del espacio público, que expresa el hecho de que el espacio público aparenta tener una condición autónoma frente a la sociedad productora de la ciudad y de que, por tanto, lo que existen son –en el mejor de los casos– relaciones o funciones entre distintos espacios físicos y no como resultado de la acción colectiva de los sujetos sociales urbanos que los producen, integran y apropian en la urbe como totalidad. El espacio público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

El espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Joseph, Isaac), ámbito de libertad (Habermas) o lugar de control (Foucault). Y También están, entre otros, los siguientes ejemplos: la Acrópolis, el Ágora o el Foro operaron como espacios de “poder disciplinario” o de las propuestas de los ejes viales y monumentales de Haussmann en París o las de Mussolini en Roma que hicieron del espacio público un mecanismo de “control social”. Pero también existen los que lo entendieron como una “esfera pública” donde la comunidad (burguesía) se enfrenta al Estado, definiéndose como un espacio de libertad.

Esto significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios (trama urbana). Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate.

Concepciones dominantes

Las concepciones dominantes respecto del espacio público son tributarias de las corrientes del urbanismo moderno ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública). Sin embargo, esta concepción se muestra

altamente restrictiva cuando se revisa la bibliografía especializada, donde existen tres concepciones dominantes sobre espacio público:

- Una primera, que proviene de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración. En otras palabras, la estructura urbana está compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias) o de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos).
- Una segunda concepción predominantemente jurídica y bastante difundida es aquella que proviene del concepto de propiedad y apropiación del espacio. Es la que hace distinción entre espacio vacío y espacio construido, espacio individual y espacio colectivo que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público. Es decir, un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado, como representante y garante del interés general, tanto como su propietario y administrador.
- Y una tercera, más filosófica, que señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos –aislados o conexos– donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. En otras palabras, expresa el tránsito de lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad porque construye una instancia colectiva en la cual se niega y aliena.

De esta tercera posición surgen preguntas tales como, por ejemplo: ¿por qué en la vida cotidiana se piensa que se sale de lo privado para entrar a lo público y no al revés? O, en su defecto, ¿las fachadas de los edificios son el límite de lo privado o el umbral del espacio público? ¿La fachada pertenece al espacio público o al edificio privado? ¿Se pinta la fachada del espacio privado o del público? ¿Es el adentro o el afuera de cuál de los dos espacios?

Concepción alternativa

El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad. Se trata de superar estas concepciones de espacio público para empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad y, por otro, de su cualidad histórica que cambia con el tiempo según su articulación funcional con la ciudad. En otras palabras, se lo debe entender históricamente como parte y en relación a la ciudad, lo cual comporta que los espacios públicos cambian por su cuenta y se transforman en relación a la ciudad.

Originalmente puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (ejemplo: *tianguis*), posteriormente puede asumir un rol político (ejemplo: *ágora*) y luego predominantemente estética (ejemplo: *monumento*), lo cual significa que el espacio público cambia a lo largo de la historia y que en cada momento tiene una lógica distinta. Esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y trascienden el tiempo y el espacio

Esto supone que hay una relación entre la ciudad y el espacio público que se especifica y transforma históricamente. Por ejemplo, por un lado, que en un momento determinado el espacio público fue el eje organizador de la ciudad mientras hoy es un espacio residual y subalterno del privado (mercado). De aquella ciudad organizada desde el espacio público, a la que hoy existe hay un verdadero abismo; por ello se puede afirmar, sin temor a equivocación, que la plaza organizadora de la ciudad es un producto urbano en vías de extinción. Dentro de las nuevas corrientes de la urbanización en América Latina la plaza ha perdido funcionalidad y, con ello, estamos viviendo es su forzosa desaparición.

Hoy la ciudad se organiza desde lo privado y estos espacios comunitarios —como las plazas— terminan siendo, por un lado, un desperdicio para lógica económica de la maximización de la ganancia y, por otro, un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo. De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal o, incluso, a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por

otros espacios más funcionales al urbanismo actual (el centro comercial o el club social).

Por otro lado, también cambian cada uno de los componentes o artefactos que conforman el espacio público. Así tenemos que lo que en un momento fue plaza, en otro pudo ser un lugar de comercio y posteriormente un espacio de manifestaciones políticas o simplemente un espacio de contemplación estética; o todos ellos a la vez. Pero también puede darse una mutación en el sentido de que el espacio público pase a ser un no lugar: el Zócalo en México hoy se la considera una inmensa glorieta por la cual pasan al día cientos de miles de vehículos, las Plazas Bolívar de Bogotá, la de Independencia de Quito o de la Constitución en Santiago tienen solo pasos tangenciales para los vehículos. Es decir, en cada momento histórico el espacio público tiene una lógica distinta y de cambio que se define en relación a la ciudad, que en casos extremos puede conducir a su propia negación (un no lugar).

El espacio público es el lugar donde mayor densidad de infraestructuras existe, tanto que la dotan de la base material a una ciudad; esto significa que de ellas depende el funcionamiento y la especificidad de la ciudad. La energía eléctrica, el aeropuerto, el agua potable, el transporte, el puerto y la conectividad, entre otros, forman parte del ensamble de las infraestructuras, que no solo encuentran lugar en el espacio público, sino que lo constituyen.

Si el espacio público se define en relación a la ciudad, es necesario partir –a su vez– de una definición de ciudad, para lo cual se puede recurrir a dos de los clásicos del urbanismo moderno, que señalan:

Louis Wirth (1988) plantea que “una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos”.

Y Gideon Sjoberg (1988) señala que “Una ciudad es una comunidad considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual”.

Se trata de conceptos de ciudad que revelan su heterogeneidad en varias de sus dimensiones: las actividades (industria, comercio) y la condición

social (ricos, pobres) y étnica (negros, blancos, mestizos). Según estos conceptos, la ciudad es el espacio que tiene la más alta densidad de heterogeneidad posible o, más aun, que es la construcción social con la mayor diversidad. Hoy estas definiciones tienen más sentido, vigencia y significado gracias al cambio que introduce la globalización en la democracia: el paso del respeto a la igualdad por el de la diferencia.

Este punto de partida es importante porque si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requiere espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos.

En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad, que hace su razón de ser en la ciudad y es uno de los derechos fundamentales a la ciudad: el derecho al espacio público, como derecho a la inclusión porque es el “respeto al derecho ajeno es la paz”: la alteridad.

Si la ciudad es el espacio de la heterogeneidad es factible encontrar dos posiciones concurrentes, referidas al espacio público:

- a) El espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso, según algunos autores, es la ciudad misma o, dicho de otra manera, la ciudad es el espacio público por excelencia (Bohigas, 2003). Y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. La ciudad es el espacio de la heterogeneidad y la diversidad; es decir que en la ciudad se encuentran los diversos –porque los iguales no tiene sentido que se encuentren– lo cual conduce a la posición de que la totalidad de la ciudad es espacio público
- b) Según Borja (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, que la ciudad tiene que tener puntos de encuentro

y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal.

En otras palabras, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad, sea operando como un sistema o porque el conjunto de la ciudad se la entiende como tal. Adicionalmente hay que comprender que la ciudad es una comunidad política que se constituye en el espacio público, gracias a que en ella la ciudadanía adquiere existencia y a que en ella nace el pensamiento cívico o el espíritu de la ciudad.

De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía frente a la ciudad: el derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, porque no solo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad. O sea, la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante.

Para que opere como espacio para la pedagogía de la alteridad deben coincidir las múltiples voces, manifestaciones y expresiones de la ciudad—porque la heterogeneidad de la urbe solo es posible que se encuentre en el espacio público— y además hacerlo armónicamente en un ámbito de tolerancia y respeto. Pero además se requiere de una institucionalidad y unas políticas (urbanas, sociales) que procesen las diferencias y construya la integración en ese contexto. Por eso, más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, que es aquella que tiene buenos espacios públicos.

Un ejemplo interesante de la pedagogía de la alteridad que porta el espacio público es el caso de Bogotá, donde a partir de una exitosa política frente al espacio público se ha logrado reducir de manera significativa las tasas de violencia. En otras palabras, una buena política de seguridad resulta de una buena política de espacio público, porque ahí se construye alteridad, porque hay la posibilidad de generar una pedagogía para que los distintos se encuentren y no se eliminen, y porque se inscribe en el contexto de lo que los especialistas en seguridad ciudadana llaman “prevención situacional”.

El espacio público, es una forma de representación de la colectividad y también un elemento que define la vida colectiva. En esa perspectiva, el espacio público es el espacio de la pedagogía de la alteridad por posibilitar el encuentro de las manifestaciones heterogéneas, de potenciar el contacto social y de generar identidad, por tanto, es un espacio histórico, un espacio que tiene historia.

El espacio público es “un lugar” en los términos de Augé (1998): “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”. Y señala adicionalmente que “la sobremodernidad es productora de no lugares”.

Si esto es así podríamos concluir que el espacio público cumple dos funciones dentro de una ciudad:

- Es un elemento que le da sentido y forma a la vida colectiva bajo dos modalidades: La primera, mediante un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser y no —al revés— como en el modelo vigente en que se ve a lo público como un “mal necesario”, porque tiene un costo con bajo retorno o porque se construye después que se definen las actividades de vivienda, comercio e industria, entre otras. Por eso el espacio público por excelencia es la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, a donde se llega y desde donde se estructura la ciudad.

El urbanismo se debe organizar a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual. Ejemplos interesantes son, por un lado, la fundación de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo. En 1523, el Rey Carlos I de España dictó una ordenanza que determinaba que la estructura urbana debía ser definida por sus plazas, calles y solares, comenzando desde la Plaza Mayor. De allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas, y a partir de las cuales se distribuían los solares de manera que el crecimiento de la población pudiera siempre proseguir la misma forma y lógica. En otras palabras, la ciudad se organizaba desde el espacio público, desde la Plaza Mayor, que conjuntamente con otras plazas, cumplían la fun-

ción de “centralidad” de la ciudad, gracias a las condiciones de espacio público que tenían.

Y, por otro lado, el llamado “Parque de la 93” en Bogotá, donde el espacio público le da el nombre al conjunto de las actividades de socialización que se desarrollan de manera circundante, la mayoría de las cuales son lugares de encuentro privados como cafeterías, bares, restaurantes, discotecas, etc. Este ejemplo nos ilustra cómo el espacio público organiza un conjunto de actividades privadas y cómo la actividad privada tiene la posibilidad de generar espacio público, aunque sean de carácter privado.

La segunda, mediante el uso colectivo del espacio público hay la posibilidad que la población se apropie de la ciudad, la haga suya y viva en sociedad. De allí que las ciudades que cuentan con importante espacio público y de calidad les permite tener una población que adopta el gentilicio con orgullo: ser quiteño, bogotano o limeño y lo hacen porque los espacios de representación y reconocimiento social buscan reconocer, recordar y hacerlos parte su historia y cultura, y exteriorizarlos hacia afuera.

- Elemento de la representación de la colectividad donde se visibiliza la sociedad, porque es allí desde donde se construye la expresión e identificación sociales de los diversos. La representación logra trascender el tiempo y el espacio, a través de dos formas: por un lado, de apropiación simbólica del espacio público, que permite, a partir de la carga simbólica del espacio, trascender las condiciones locales hacia expresiones nacionales o, incluso, internacionales.

Se puede ilustrar con los casos del movimiento zapatista en México, de las Madres de Mayo en Argentina o del movimiento indígena en Bolivia, que tuvieron que recurrir al espacio público para trascender el tiempo y el espacio hacia escenarios nacionales e internacionales. Aquí hay una apropiación simbólica del espacio, que no requiere de existencia de una persona que esté en ese lugar y en el mismo momento para que se represente en ese espacio y ese tiempo; porque hay un sentido de trascendencia que termina por desbordarlos, que permite superar el hoy y el aquí, el yo y el ellos para pasar al mañana y al allá del nosotros.

Pero también hay otra óptica de la apropiación simbólica del espacio público con elementos que lo identifican, como la nomenclatura. Porque este hecho, aparentemente sin mucha importancia, tiene gran relevancia para la vida de la urbe y sus gentes y produce un cambio en la percepción de los signos, significados e imaginarios urbanos, y, por lo tanto, modifica las relaciones comunicacionales de la población. En América Latina hemos pasado de una nomenclatura costumbrista, que surge de la vida cotidiana de sus habitantes y que expresa una ciudad integrada por la suma de visiones parciales y segmentadas: las partes de un barrio, de una cuadra, de una de calle, de una esquina o de una tradición. Hacia una conmemorativa, que busca recuperar la historia oficial. Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales. Representa la imposición de un cierto orden surgido, no desde la sociedad como en el período costumbrista, sino desde el poder local. Con la nomenclatura conmemorativa se legitima un orden social, gracias a que la ciudad y su espacio público son instancias de socialización fundamentales.

Y, por otro lado, de construcción simbólica, donde se diseña expresamente el espacio publica con la finalidad de representarse y visibilizarse. Tenemos los casos emblemáticos de la Plaza de la Revolución en La Habana, que se construye expresamente para generar una simbología que se multiplica y se reproduce por otras ciudades. También están los ejemplos de las plazas Cívica en Brasilia, de San Marcos en Venecia, la de San Pedro en el Vaticano o la de Chandigar de Le Corbusier diseñadas explícitamente para que haya una construcción simbólica de un poder que tiene que expresarse en un espacio público para existir.

Si el espacio público es histórico, es pertinente preguntarse respecto de la función que cumple en el contexto del nuevo urbanismo en América Latina y cuáles son sus características.

Qué pasa con el espacio público en el nuevo urbanismo

El contexto de la urbanización en América Latina

La ciudad en América Latina ha cambiado notablemente este último tiempo al extremo que se podría decir que estamos viviendo en otra ciudad o en otra coyuntura urbana. En América Latina el patrón de urbanización ha entrado en un franco proceso de transformación: si desde la década del cuarenta la lógica de la urbanización se dirigió hacia la expansión periférica en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, produciendo una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano, exógeno y centrífugo, hacia uno endógeno y centrípeta, desde una perspectiva internacional. En otras palabras, una de las características del proceso de urbanización y de globalización en América Latina es que esta introspección o el regreso a la ciudad construida, tiene como contraparte una cosmopolización e internacionalización de la ciudad. Esto es, una fase de introspección cosmopolita (Carrión, 2002) –de la que no está ausente el espacio público– que tiende a superar el tradicional concepto de ciudad como frontera a uno de ciudad abierta vinculada en red, y también permite pasar de la urbanización de la cantidad hacia una ciudad de la calidad.

Con esta vuelta de prioridad a la urbe construida en un contexto de internacionalización, el espacio público cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades, a las simbologías existentes y a las relaciones sociales que le dan sustento, así como a redefinir su capacidad de inclusión e integración social, añadiendo nuevos componentes a la crisis urbana. Las determinantes principales de este proceso tienen que ver con: los cambios demográficos; el incremento sostenido de la Pobreza; y los impactos que produce la Globalización.

La globalización y la revolución científico tecnológica

Se vive a escala planetaria un proceso de globalización de la economía, la política y la cultura que tiene como contrapartida la localización de sus

efectos en lugares estratégicos: las ciudades (Sassen, 1999). Es decir que la globalización no es un fenómeno externo sino parte constitutivo de lo local, ya que el uno existe en la relación con el otro. En otras palabras, estamos asistiendo a un proceso de glocalización (Robertson, 1992) que, para el caso que nos ocupa, produce tres efectos significativos: primero, reduce la distancia de los territorios distantes, con lo cual los conceptos principales del desarrollo urbano se modifican –accesibilidad, centralidad, velocidad–, segundo, acelera y multiplica la historia en espacios distintos y distantes, y tercero, el espacio principal de socialización queda circunscrito al ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación .

En el caso concreto del espacio público este proceso de glocalización se evidencia en tres aspectos interrelacionados: en términos económicos, el espacio público es un elemento fundamental de la competitividad, porque a partir de él se desarrolla la infraestructura (servicios, tecnología), las comunicaciones (telefonía, vialidad), los recursos humanos (consumo, producción) y la administración (pública, privada). En términos culturales, es el lugar de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales. Y en términos políticos, se vive el proceso de desnacionalización identitaria por los procesos de localización y privatización, así como de internacionalización, propios de los procesos de reforma del Estado (apertura, privatización y descentralización).

La transición demográfica

América Latina concentró en 1950 el 41 por ciento de la población en ciudades y en el año 2000 el 78 por ciento (HABITAT, 1999). Esta creciente concentración de la población en áreas urbanas tiene su contraparte en la a reducción significativa de las tasas de urbanización, que se expresa en el hecho de que si en 1950 Latino América tenía una tasa promedio de 4.6, para al año 2000 se redujo a la mitad (2.3). Y esta disminución es lógica porque hay cada vez menos población residente en el campo y también menor decisión a la migración. Si partimos del hecho que la migración es

un proceso finito, tenemos que en 1950 había un 60 por ciento de la población potencialmente migrante, situación que en la actualidad se reduce a una cifra cercana al 20 por ciento.

Esto significa que en la región se cerró el ciclo de la migración del campo a la ciudad y del crecimiento vertiginoso de las urbes, que produjo una lógica de urbanización sustentada en la periferización y la metropolización. Y, paralelamente, se abrió un nuevo proceso migratorio, esta vez dirigido hacia el exterior de los países e, incluso, de la región: la migración internacional y con ella –según algunos autores– se regresa al nomadismo.

Hoy muchos de nuestros países tienen: demográficamente sus segundas y terceras ciudades fuera de los territorios nacionales e, incluso, continentales; económicamente la región recibe anualmente alrededor de 25 000 millones de dólares (Avalos, 2002) por concepto de remesas; políticamente la formación de “ciudadanías múltiples” ; y culturalmente la conformación –como dice Beck (1998)– de “comunidades simbólicas” configuradas en “espacios sociales transnacionales” . En términos urbanos, empieza a ocurrir un enlace de la Ciudad de México con Los Ángeles, de La Paz con Buenos Aires, de Lima con Santiago, de Quito en Murcia, porque tienden a reproducir la cultura del lugar origen en el de destino y también a establecer lazos interurbanos tremendamente significativos, que hacen repensar respecto del continuo urbano-urbano.

En esa perspectiva, el espacio público tiende a ser el lugar de encuentro del migrante con sus coterráneos, así como el enlace con su lugar de origen. El parque del Retiro en Madrid permite vincular a los ecuatorianos de afuera con los de adentro, tal cual ocurre en la Plaza de Armas en Santiago de Chile donde se reúnen los peruanos o el parque de la Merced en San José de Costa Rica donde se juntan los nicaragüenses.

Esta doble determinación demográfica –reducción de las tasas de migración rural-urbanas e incremento de las migraciones por fuera de los territorios nacionales, en un contexto de globalización de la sociedad– plantea una contradicción propia de la urbanización actual: el regreso a la “ciudad construida” o la introspección y la internacionalización (introspección cosmopolita).

Incremento de la pobreza urbana

En América Latina la pobreza se ha convertido en una problemática fundamentalmente urbana. En la actualidad el 37 por ciento de los habitantes urbanos son pobres y el 12 por ciento indigente. A fines de los años noventa, el 61.7% de los pobres vivía en zonas urbanas, cuando en 1970 eran el 36.9%; lo cual significa que ha habido un proceso acelerado de urbanización de la pobreza que lleva a que en la actualidad haya más de 130 millones de pobres viviendo en nuestras ciudades (CEPAL, 2001).

Si esto es así, no solo que la mayoría de la población urbana es pobre, sino que las ciudades también lo son. Esto daría lugar a pensar que hemos pasado de las “ciudades de campesinos” –que nos mostrara Roberts (1978)– a las “ciudades de pobres”. Es decir, que estamos asistiendo a un proceso de urbanización de la pobreza, de incremento de la exclusión social y de la precarización del empleo, expresado en la informalización y el agravamiento de las tasas de desempleo.

Las ciudades de pobres son pobres, porque así como el Rey Midas todo lo que topa lo convierte en oro, la pobreza donde llega lo encarece y erosiona. Existen varios estudios que muestran que la pobreza resulta ser más cara que la riqueza. Ejemplos de la afirmación son: el acceso al agua potable por tanque cisterna es más costoso y de menor calidad que por la tubería del sistema formal. El abastecimiento de víveres es de peor calidad y de mayor precio en las comunidades urbanas distantes que en los supermercados. La vivienda, el transporte y el crédito también tienen un comportamiento similar. La pobreza social concentrada en el hábitat tiende a degradarlo y este hábitat erosionado se convierte –a su vez– en factor adicional de la pobreza; es decir, un círculo sin fin de la pobreza.

Las ciudades de pobres son ciudades con baja capacidad de integración social y espacios públicos muy débiles, donde estos espacios se convierten en un ámbito estratégico para el “mundo popular urbano”, tanto como estrategia de sobre vivencia como de socialización, integración y visibilización.

el espacio público aparenta tener una condición autónoma frente a la sociedad productora de la ciudad y de que, por tanto, lo que existen son –en el mejor de los casos– relaciones o funciones entre distintos espacios

físicos y no como resultado de la acción colectiva de los sujetos sociales urbanos que los producen, integran y apropian en la urbe como totalidad.

El acoso al espacio público

En la actualidad el espacio público se encuentra acosado por las nuevas modalidades del urbanismo. Hay una especie de “agorafobia”, asedio, rechazo o desprecio por el espacio público, al extremo de que la población los considera peligrosos y los tiene miedo porque no protegen ni son protegidos. Es un territorio abandonado, incluso, de la disputa social. Su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso. Se ha convertido en guarida y no en hábitat (Borja, 2003).

Resultado de este asedio al espacio público, tenemos que la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el estímulo a las prácticas de tolerancia. De allí que los espacios públicos en el nuevo urbanismo de América Latina estén en peligro por:

Fragmentación

La ciudad empieza a vivir una nueva forma de segregación urbana caracterizada por la fragmentación. Se hace obsoleta la segregación caracterizada por la existencia de espacios unifuncionales y estancos (usos de suelo) para la industria, el comercio, la vivienda, la administración bajo el instrumento del “*zoning*”, donde la unidad urbana no se diluye y la ciudad como totalidad no desaparece, porque las partes integran el todo. Y se desarrolla la fragmentación a través de la desarticulación de cada una de los componentes del conjunto urbano, produciendo la ruptura de la unidad urbana.

Castells (1999) llega a proponer que las ciudades son “constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales”. De esta manera la ciudad se convierte en un mosaico de espacios inconexos y desarticulados, que tienden a diluir el sentido de unidad desde la perspectiva de las identidades, de la

funcionalidad de sus componentes y del gobierno. La fragmentación lleva al habitante de la ciudad a ser visto como extranjero, porque cuando no camina por los senderos habituales hacia el lugar de trabajo o de residencia y sale de su territorialidad (barrio), inmediatamente se le hace sentir forastero y, por tanto, se le exige identificación, como si fuera necesario un pasaporte para ir de un barrio hacia otro. Ahora nuestras ciudades no son de ciudadanos sino de extranjeros. En otras palabras, la fragmentación ha dado lugar a la foraneidad en la ciudad, así como a la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social (espacio público). La pérdida del sentido de pertenencia abona en el sentimiento de foraneidad.

Estas constelaciones se expresan en tipos de urbanización en los lugares diferenciados de la centralidad y la periferia. En la centralidad se vive un doble fenómeno: por un lado, de gentrificación, pero no bajo el esquema clásico del reemplazo de la población de bajos ingresos por la de altos ingresos, —como ocurre en Estados Unidos o Europa— sino más bien por el recambio de la población por negocios de prestigio. Y por otro, de tugurización, a partir de la estrategia popular del pago entre muchos de los costos que la localización central demanda; o sea, mediante el hacinamiento y la densificación. Y en la periferia existen los tradicionales barrios piratas, favelas, villas miserias, pueblos jóvenes, así como los de auto segregación, que son grandes urbanizaciones cerradas y autárquicas con escuelas, supermercados y servicios públicos para los sectores de altos ingresos económicos.

Segmentación

Ahora como nunca la ciudad se encuentra segmentada, al extremo de que el espacio público no genera el encuentro de los diversos, porque se ha llegado a la situación de que los ricos y los pobres ya no se encuentran en ningún lado, debido a que mientras los ricos viven el tiempo, los pobres lo hacen en el espacio; es decir que los pobres se localizan mientras los ricos cronometran el tiempo real.

Ilustrando la afirmación, por ejemplo, ya no hay posibilidad de que en el sistema escolar puedan encontrarse el rico con el pobre, porque la per-

sona que empezó estudiando en escuela privada terminará en universidad privada y la que empezó en escuela pública terminará universidad pública. En la salud ocurre exactamente igual, hoy con los sistemas de seguro es imposible que en ùna clínica particular pueda ser atendida una persona que no pague. En la fábrica tampoco se encuentran, porque la unidad productiva esta disociada de la parte gerencial. Al centro comercial solo pueden llegar los que tienen vehículo, por las autopistas urbanas circulan los que pagan peajes, a los clubes sociales y deportivos solo puede asistir los socios, a las nuevas tecnologías de la comunicación acceden los que están en red y a las urbanizaciones cerradas solo la demanda solvente. Sino como entender el conjunto de las urbanizaciones cerradas que nacen en las ciudades, el variado número de centros comerciales ubicados en las periferias o el desarrollo de clubes sociales y deportivos que recrean el espacio público en el ámbito privado.

Con esta segmentación, el espacio público queda circunscrito solo para los pobres, porque los ricos construyen sus propios espacios privados. Los espacios privados son los “espacios públicos” de los ricos Hoy el espacio público es el espacio de expresión de lo popular. Por eso también se ve acosado.

Difusión

Hoy tenemos una urbanización periférica con baja densidad, centralidades débiles y espacios discontinuos (red global de ciudades) o continuos (áreas metropolitanas), que hacen pensar que estamos pasando del espacio de los lugares al de los flujos, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (Castells). En la ciudad de la dispersión o expansiva se hace difícil construir el sentido de pertenencia y de reconocimiento de su unidad, porque la centralidad urbana, como espacio público, se desvanece como factor integrador debido a la dispersión periférica y a que la centralidad adopta la forma de flujo. La ciudad de la dispersión es una ciudad sin centralidad, donde existen espacios discontinuos que impiden el encuentro y donde el sentido de pertenencia se diluye de manera fuerte.

Inseguridad

Las ciudades en América Latina se han hecho altamente inseguras. La violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo). De allí que lo que exista es una población temerosa frente a la ciudad y, especialmente, de su espacio público, la proliferación de lugares cerrados (urbanizaciones, comercios), monofuncionales y especializados. Se generaliza los enclaves como búsqueda de seguridad (Giglia, 2001).

Privatización

Se vive la gestión privada y la privatización del espacio público que se expresa, respecto de lo primero, que el uso de las calles urbanas y autopistas se los haga previo el pago de peajes o que en los parques y plazas cerradas se reserve el derecho de admisión o se permita su uso previo el pago de una tasa a empresas privadas de servicios, que son las que finalmente las administran.

En cuanto a la segunda afirmación, lo que se tiene es el tránsito hacia una cultura a domicilio que se expresa en el cine, el trabajo, la comida, los malls, las urbanizaciones y los clubes. García Canclini señala que la mayoría de los migrantes que llegan a la ciudad de México no migran para vivir la ciudad y su espacio público sino para vivir una cultura a domicilio que reproduce los mismos patrones de consumo de su lugar de origen. Hoy día tenemos una fuerte cultura a domicilio que se apoya en los mismos programas de televisión a lo largo del territorio nacional: la telenovela, las noticias y el deporte.

Proceso que, siguiendo al propio García Canclini (1997: 221), nos permite afirmar que: “El espacio público entregado a la hegemonía del mercado –formado por la concurrencia de actores privados– deviene semi-público, mientras que el espacio privado se publicita públicamente”.

El espacio público para el nuevo urbanismo

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aún si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.

Hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público para el nuevo urbanismo, que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética. Lo primero es que el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, siguiendo las cuatro condiciones que definen al espacio público: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

Simbólico

Espacio que construye identidad bajo las dos formas: de pertenencia y de rol –muchas veces en contradicción. Así, por ejemplo, un residente tiene identidad de pertenencia y un inversionista de función (obtención de ganancia), lo cual puede producir –en este espacio simbólico constructor de identidades– un conflicto por el tipo de identidades, que si son procesadas adecuadamente pueden canalizar la conflictividad. Pero también simbólico de representación (lo patrimonial) múltiple y simultánea, porque es un espacio donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permiten re-significar lo público y fortalecer las identidades más allá de su ámbito específico y del tiempo presente. De allí que el espacio público tenga, según Monnet (2001: 132) una definición “comunicacional” y otra “funcional” simultáneas, gracias a su condición de soporte múltiple de simbologías y roles.

Simbiótico

Son espacios de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad, es un lugar de “simbiosis” donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y donde se encuentre la población. Se trata del “espacio de todos”, que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente. Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo y el espacio, produciéndose un legado transgeneracional y transespacial que define una ciudadanía derivada.

Las políticas de simbiosis son de transporte, de nomenclatura, de mobiliario urbano, de comunicación donde no se trata de disminuir la diferencia sino de respetar la diferencia mediante la inclusión de los diferentes. No se trata que desaparezcan las diferencias porque la ciudad como espacio de la heterogenidad lo que hace es potenciar la diversidad mediante el encuentro.

Intercambio

Es un espacio donde se intercambian bienes (tianguis), servicios (comercio), información (museos) y comunicación (*rattin* de sintonía). Espacio de flujos que lleven a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (Internet). Los espacios públicos son los lugares que mayor carga simbólica tienen y en ese sentido la centralidad concentra la mayoría de los medios de comunicación y tiene una carga simbólica impresionante. A parte de eso están las bibliotecas, universidades, colegios y los símbolos del poder fundamental (político, bancario).

Civismo

Y finalmente es un espacio Cívico, donde se forma ciudadanía, donde se forma la Polis. Las marchas y concentraciones empiezan o terminan en una

plaza pública, aunque hoy la plaza pública ha sido sustituida por la televisión. El lleno de una plaza, en las campañas electorales, no es como antes una expresión de la masividad del candidato sino una estrategia que lleva a filmar la marcha para reproducirla por la televisión, porque lo que no está en los medios no existe. De todas maneras, es un espacio de formación de ciudadanía y conciencia social que nos lleva a los ejemplos señalados del Zapatismo, las Madres de Mayo o los indígenas ecuatorianos y bolivianos.

La centralidad como espacio público

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnología (TICs), siendo el más importante la centralidad urbana porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad.

La centralidad urbana se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad —es decir el más proclive para adoptar mutaciones— y porque es, a nivel urbano, el espacio público por excelencia.

Se trata de un 'espacio público' que debe ser reconocido, no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición le convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad.

Adicionalmente se trata del "espacio de todos", puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una "ciudadanía derivada" (por herencia).

Es un espacio público por ser un ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectiva-

mente. Ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacios que contiene.

La cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional. Esto significa que la gestión se la hace desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Vivimos la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a tomar partido en el espacio público –como un todo y sus partes– más grande e importante de cada ciudad. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales, modalidades de gestión y políticas. Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? ¿La globalización homogeniza las políticas de renovación?

Con esta tendencia, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público. Así como también se observa la concentración de la propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, de erosión del sentido de la ciudadanía.

Las privatizaciones plantean, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado alrededor de la centralidad, lo cual puede llevar a fortalecer las tendencias públicas que tiene, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el “pequeño patrimonio” para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Sin embargo, justo es señalarlo, esta temática trae un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan a las relaciones de la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir el espacio público de la centralidad.

Por otro lado, según García Canclini (1999: 171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es “en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público”. Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro al interior de las ciudades, donde se formaban las identidades y se construían los imaginarios sociales. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la “competencia” que tienen por parte de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, le lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

La centralidad es el espacio público por excelencia. Pero se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular. Pero desde allí se debe actuar. Así como en un momento de la historia de nuestras ciudades le dio la espalda a sus orígenes: el río, el mar, el cruce de caminos, hoy hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerle de cara –no de espaldas a su pasado– a partir del espacio público. Y los ejemplos en la región son interesantes y aleccionadores: están las transformaciones urbanas de Guayaquil con su Malecón, Buenos Aires con Puerto Madero, Bogotá con Transmilenio, Lima con la Costa Verde.

Conclusiones

La ciudad no es el espacio doméstico ni tampoco el espacio privado; es el espacio público. Por eso las viviendas no son la ciudad: uno no sale de la casa para ir afuera, se sale para ir adentro, para ser parte constitutivo del espacio público, para formar un pensamiento cívico. Las fachadas de los edificios no son propiamente de ellos, sino del espacio público; es más, desde el interior de la construcción ni se las ve, cosa que si ocurre desde el espacio público, porque la visión colectiva y el sentido de ciudadanía se los construye allí.

No hay que olvidar que el espacio público no es autónomo de la sociedad productora de la ciudad, sino todo lo contrario: es el resultado de la ac-

ción colectiva de los sujetos sociales urbanos y en ese proceso, se constituye la población en ciudadanía y por tanto, la ciudad en comunidad política.

En ese contexto hay que devolverle el espacio público a la ciudad para que sea un espacio público, un lugar de y para todos. La sucesión de plazas, calles, solares, centralidades, centros comerciales y trama urbana, entre otras, deberán convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración de la población. El espacio público debe volver a ser elemento estructurador de la ciudad, para que vuelva a ser la polis de siempre. Si los “griegos tomaron de donde pudieron un hueco vacío, y lo rodearon de ciudad”, es porque el espacio público organiza la ciudad, construye ciudadanía y permite forjar el pensamiento que le da coherencia a la urbe.

Hoy, desgraciadamente, es todo lo contrario: se toma una ciudad y se la perfora creando un vacío. Así el espacio vacío se hace un no-lugar porque pierde su función y su pensamiento. La plaza termina siendo lo que queda después de poner vivienda, comercio, administración; es el espacio marginal, residual; y lo más significativo: pierde el espíritu de la ciudad. Así, la plaza pública es un producto en vías de extinción dentro del urbanismo moderno. Existe agorafobia.

Producir ciudad es producir espacio público; porque si ello no ocurre, se producirán ciudades sin ciudadanos. En otras palabras, la ciudad es un espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, donde la sociedad puede representarse y visibilizarse. Es allí donde se puede hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad.

Bibliografía

- Arraigada, C. 2000 *Pobreza en América latina: nuevos escenarios y desafíos de política para el hábitat urbano* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Ávalos, A. 2002 “Migraciones e integración Regional” (Caracas: CAF; Mimeo).
- Augé, M. 1998 *Los no lugares, espacios del anonimato* (Barcelona: Gedisa).

- Beck, U. 1998 *¿Qué es la globalización?* (Barcelona: Paidós).
- Bohigas, O. 2003 “En defensa de la de la urbanidad” en Borja, J.; Muxi, Z. *Espacio Público: ciudad y ciudadanía* (Barcelona: Electa).
- Bourdieu, P. 1999 *La miseria del Mundo* (Madrid: Akal).
- Borja, J. y Castells, M. 1998 *Local y Global* (Madrid: Taurus).
- Borja, J. 1988 *Descentralización y participación* (Madrid: IAEL).
- Borja, J.; Muxi, Z. 2003 *Espacio Público: ciudad y ciudadanía* (Barcelona: Electa).
- Carrión, F. (ed.) 2015 *El giro a la izquierda en los gobiernos locales en América Latina* (Quito: Quinta Avenida).
- Carrión, F. (ed.) 2002 *El regreso a la ciudad construida* (Quito: FLACSO).
- Carrión, F. (ed.) 2001 *Centros Históricos de América Latina y El Caribe* (Quito: Ed. UNESCO/BID/SIRCHAL).
- Carrión, F. (ed.) 1994 “De la violencia urbana a la convivencia ciudadana” en *Revista Pretextos* (Lima).
- Carrión, F. (ed.) s/f. “La plaza: ¿Un producto en vías de extinción?” Disponible en: http://works.bepress.com/fernando_carrión/527.
- Castells, M. 1999 *La era de la información* (Barcelona: Siglo XXI).
- CEPAL 2001 *Panorama Social* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Ciccolella, P.; Mignaqui, I. 1999 “Prologo” en Sassen, S. *La Ciudad Global* (Buenos Aires: EUDEBA).
- Dascal, G. 2003 “Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social” (Santiago: Mimeo).
- García Canclini, N. 1997 *Culturas híbridas* (Buenos Aires: EUDEBA).
- García Canclini, N. 1999 *La globalización imaginada* (Buenos Aires: Paidós).
- Giglia, Á. 2001 “Introducción: la nueva segregación urbana”. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 19: 7-12.
- Fuentealba, V. et al. 2000 *¡Manos a la obra! Guía para la gestión participativa de espacios públicos* (Santiago: Editorial Sur).
- HABITAT 1999 *La pobreza urbana: un reto mundial. La declaración de Recife* (Ciudad SI: Editorial Hábitat).

- León, S. 1997 “Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica Social: reflexiones sobre la experiencia chilena” en *Revista EURE* (Santiago de Chile).
- Mac Donald, J. 2003 “Expresión de la pobreza en la ciudad” (Santiago de Chile: CEPAL; Mimeo).
- Monnet, J. 2002 “Espacio público y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Ángeles” en *Revista Perfiles Latinoamericanos* N° 19 (México).
- Mprevot, M. 2001 “Fragmentación especial y social: conceptos y realidades” en *Perfiles Latinoamericanos* (México: FLACSO-México).
- Munford, L. 1964 *La ciudad en la historia* (s/d.).
- Roberts, B. 1978 *Cities of peasants. The political economy of urbanization in the Third World* (Londres: Edward Arnold).
- Robertson, R. 1992 *Globalization: Social Theory and Global Culture* (Londres: Sage).
- Sassen, S. 1997 “Las ciudades en la economía global”. Ponencia presentada en simposio: La ciudad latinoamericana y el Caribe en el nuevo Siglo (Barcelona).
- Sassen, S.; Saskia y Patel, S. 1996 “Las ciudades de hoy: una nueva frontera” en *Era urbana* N° 1 Vol. 4 (Quito: PGU).
- Sjoberg, G. 1988 *Origen y evolución de las ciudades* (México: UNAM).
- Segovia, O.; Dascal, G. 2002 *Espacio público, participación y ciudadanía* (Santiago de Chile: Ediciones sur).
- Silva, A. 2000 *Imaginario urbanos* (Bogotá: Tercer Mundo Editores).
- Wirth, L. 1988 *El urbanismo como modo de vida* (México: UNAM).